



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LICITACIÓN N°: LPE/SOPDU/DCSCOP/010/2025

ACTA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **16:00 horas** del día **27 de noviembre de 2025**, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex Marquesado, código postal 68030, el **Ing. José Cástulo Castellanos Arenas**, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quien es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio número **PM/456/2025** de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, quien es el único facultado para aceptar o rechazar propuestas técnicas y/o económicas, en términos del primer párrafo e inciso I del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones; con el objeto de dar a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, para continuar enseguida con la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas económicas de los licitantes que se declararon como aceptados en la primera etapa conforme a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/010/2025** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 36 inciso A y 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.2. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en las bases de esta Licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

| NOMBRE DE LA(S) OBRA(S) | UBICACIÓN |
|---|--|
| REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BERNARDO BALBUENA, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. | MUNICIPIO: 067 Oaxaca de Juárez REGIÓN: 08 Valles Centrales |

Se informa que se encuentra presente la/el **Ing. Giovanni Díaz Aldeco Olivera**, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Municipal, quien actúa en los términos previstos por el inciso XIV del artículo 126 QUATER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

De las propuestas que fueron aceptadas en el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas-Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas celebrado el **día 24 de noviembre de 2025**, la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, procedió al análisis detallado a fin de conocer si éstas cumplen con los requisitos establecidos en las bases de la licitación pública que nos ocupa.

El análisis de la(s) propuesta(s) recibida(s) se llevó a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a lo establecido en el numeral 5.1.2 de las bases de la licitación relativas al apartado "Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas" y 5.2 "De la adjudicación", donde se detallan los criterios a utilizarse para la evaluación de las propuestas técnicas presentadas, del cual se desprende lo siguiente: En el proceso de revisión cualitativa se hace constar que la propuesta técnica del licitante **Escalante Sectorial Estratégica S.A. de C.V.**:

En el ANEXO 3 B) Estados financieros auditados de los ejercicios fiscales 2023 y 2024 con fecha al 31 de diciembre del ejercicio fiscal que corresponda y del tercer trimestre 2025.- No acredita el Capital Neto de trabajo mínimo, que se señala en las Bases de la Licitación de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que INCUMPLE con lo establecido en el Anexo 3 B) de las Bases de la Licitación.

En el ANEXO 4 C) Registro Patronal y Constancia de Situación Fiscal del Infonavit.- La constancia que presenta dentro de su Propuesta Técnica, aparece con adeudo, por lo que INCUMPLE con lo establecido en el ANEXO 4 C) de las bases de la Licitación.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ANEXO 4 D) Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en Positivo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).- La opinión que presenta dentro de su Propuesta Técnica, aparece Negativo, por lo que INCUMPLE, con lo establecido en el ANEXO 4 D).

En el ANEXO 4 E) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en positivo ante el IMSS, en materia de Seguridad Social. - La opinión que anexa a su Propuesta es de fecha 19 de agosto de 2025, sin embargo, en las Bases de la Licitación, se solicita que la opinión tenga una Vigencia no mayor a 4 días naturales previos a la presentación de la propuesta, por lo que INCUMPLE con lo establecido en el ANEXO 4 E) de las Bases de la Licitación.

En el ANEXO 4 F) Constancia de no adeudo fiscal en los términos establecidos en el artículo 63 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, vigente. - La opinión que anexa a su propuesta es de fecha 14 de mayo del 2025, sin embargo, en las Bases de la Licitación, se solicita que la opinión tenga una Vigencia no mayor a 60 días naturales, previos a la presentación de la propuesta por lo que, INCUMPLE con lo establecido en el ANEXO 4 F) de las Bases de la Licitación.

En el ANEXO 7 B) Deberá presentar el participante: Croquis de ubicación el cual deberá ser elaborado en hoja electrónica (Word, Excel, AutoCAD etc.) no se aceptará fotografía o captura de pantalla de google maps. (Original). En el croquis que presenta dentro de su Propuesta Técnica, no aparece el inmueble de su domicilio fiscal, ni el nombre de la calle, por lo que INCUMPLE con lo establecido en el ANEXO 7 B) de las Bases de la Licitación.

En el ANEXO 19 Análisis, Cálculo e Integración del Factor de Salario Real, considera dentro del análisis del mismo el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo, conocido también como impuesto sobre nómina, sin embargo, este cargo se debe incluir en el ANEXO 27, cálculo de la utilidad, por lo que el cálculo del ANEXO 19 es erróneo.

Por tal motivo se desecha su propuesta, con fundamento en las bases de licitación como se detalla a continuación

8. - Causas de descalificación

8.2 Causas por las que se desecharán las propuestas durante la evaluación y análisis detallado

c) Que no presente cualquiera de los ANEXOS requeridos en el punto 4 de las bases, o que la información proporcionada en cualquiera de ellos esté incompleta, presente errores o sea falsa, así como la falta del CD o de la información solicitada en el mismo.

d) Cuando el participante no compruebe el capital neto de trabajo mínimo de \$1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.) requerido en las bases de esta licitación.

f) Que algún rubro en lo individual esté incompleto, presente errores o se encuentre mal calculado.

m) Por la falta de cumplimiento de las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la convocante, establecidos en la presente LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, o que algún rubro en lo individual esté incompleto o que exista incongruencia entre uno y otro.

En virtud de lo anterior se declara Desierta la presente Licitación, conforme a lo previsto en el numeral 8.3.- CASOS POR LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN:

b) Cuando todas las propuestas recibidas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación.

Se da por terminado el presente acto a las **16:06 horas**, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervieron, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

POR LOS LICITANTES

| Nº | NOMBRE DEL LICITANTE | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO |
|----|--|--|
| 1 | Escalante Sectorial Estratégica S.A. de C.V. | |

X

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiooaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|--------------------------------------|---|-------|
| Ing. José Cástulo Castellanos Arenas | Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública | |
| Arq. Silvano Reyna Eguía | Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos | |
| Ing. Geovanni Díaz Aldeco Olivera | Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Municipal | |

La presente foja de firmas forma parte del Resultado del Análisis de Propuestas Técnicas correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°: LPE/SOPDU/DCSCOP/010/2025 para la adjudicación de la(s) obra(s): REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE BERNARDO BALBUENA, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. de fecha 27 de noviembre de 2025.